

Intervención de la diputada América Libertad Beltrán Cortés, en relación al “08 de marzo, Día Internacional de la Mujer”.

El vicepresidente Esteban Albarrán

Mendoza:

Se le concede el uso de la palabra para hablar sobre el mismo tema a la diputada América Libertad Beltrán Cortés, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada América Libertad Beltrán Cortés:

Con el permiso de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Compañeros de la prensa. Buenas tardes a todos.

El 8 de marzo es una fecha que debe ser más que un día para festejar, debe serlo para reivindicar la lucha que durante muchos siglos han protagonizado miles de mujeres, primero por el bienestar familiar, después por la lucha y conquista de sus derechos sociales y políticos.

Día a día, las mujeres continuamos luchando por una verdadera equidad de género, por igualdad de oportunidades, por erradicar la violencia en cualquiera de sus presentaciones, Ninguna lucha histórica se puede imaginar, sin la presencia de las mujeres en cada una de las cuatro transformaciones de nuestro país, ya que en cada una de ellas, hemos sido protagonista.

El 8 de marzo tiene sus primeros antecedentes históricos, en aquellas mujeres que durante la revolución industrial, se atrevieron a protestar contra el sometimiento masculino de los grandes empresarios textiles, quienes las mantenían en duras y precarias condiciones laborales, obteniendo como resultado una salvaje represión por atreverse a decir ¡basta!, a los abusos que eran sometidas.

No fue hasta el año de 1910, cuando en el segundo encuentro Internacional Socialista de Mujeres en Dinamarca, se propuso el 8 de marzo, para reivindicar los derechos y las luchas de las mujeres.

Por eso debemos enseñar a nuestras hijas, hermanas, amigas y compañeras, que el reconocimiento de estas luchas no debe limitarse a una fecha en especial, si no que cada día del año integremos una gran familia, donde todas defendamos los avances de los derechos sociales y políticos de las mujeres, la autodeterminación, el autocuidado, el

acceso a mejores espacios laborales y mejores oportunidades educativas.

Desde esta Tribuna llamo a mis compañeras y compañeros diputados, a seguir trabajando y legislando para que cada mujer Guerrerense pueda acceder a una vida libre de violencia, sin desapariciones forzadas ni feminicidios. Debemos avanzar a una sociedad donde las penas para los agresores sean realmente justas, brindando a las mujeres una verdadera protección y apoyo

- ¡por la reivindicación de la lucha femenina!

- ¡por un 8 de marzo combativo, Luchando con Libertad!

Es cuanto, diputado Presidente.